UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 369 -2009-UNSCH-R

Ayacucho, 22 SET. 2009

Visto el Memorando N° 303-2009-OSA-OGBU de la Oficina de Servicios Asistenciales de la Oficina General de Bienestar Universitario sobre otorgamiento de becas de estudio; y

CONSIDERANDO:

Que, dentro del marco de bienestar universitario establecido por el artículo 75° de la Ley Universitaria N° 23733, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga ofrece becas de estudio a los estudiantes de buen rendimiento académico;

Que, los estudiantes comprendidos en el presente acto administrativo accedieron a las becas de estudio durante el primer semestre del año académico 2008, en concordancia con el Reglamento de Becas y Bolsas de Trabajo, aprobado por Resolución Rectoral N° 435-96;

Estando a la opinión favorable de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR Becas de Estudio a los estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, correspondiente al primer semestre del año académico 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	SUBVENCION ECONÓMICA (S/.)
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	
Escuela de Formación Profesional de Agronomía	
01. TUPIA CCENTA, Jhon José	300.00
Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria	
02. PINEDA TELLO, Jenine	300.00
Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agrícola	
03. VENTURA QUISPE, Vladimir	300.00
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	
Escuela de Formación Profesional de Biología	
04. TIRADO GUILLÉN, Stephanie Guiliana	300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 369-2009-UNSCH-R

Escuela de Formación Profesional de Farmacia y Bioquímica

05. YANCCE SOSA, Edith 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial

06. ARONÉS SULCA, Massiel Victoria 300.00

Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria

07. SUMAC NAVARRO, Luz Maria 300.00

Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria

08. RONDINEL BALDEÓN, Luis Tobias 300.00

Escuela de Formación Profesional de Educación Física

09. LLALLIRE MENDOZA, Basilio Alejandro 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela de Formación Profesional de Administración de Empresas

10. HUAMACCTO HUALLANCA, Edith Basely 300.00

Escuela de Formación Profesional de Contabilidad y Auditoria

11. LEYVA GALVÁN, Consuelo 300.00

Escuela de Formación Profesional de Economía

12. GUERREROS GUEVARA, Denisse 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Escuela de Formación Profesional de Antropología Social

13. LÁZARO GONZALES, Julio Daniel 300.00

Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia

14. NIETO MARTÍNEZ, Carmen 300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 369-2009-UNSCH-R

Escuela de Formación Profesional de Trabajo Social	
15. GUTIÉRREZ MUÑÓZ, Sandra Monica	300.00
Escuela de Formación Profesional de Ciencias de la Comunicación	
16. LÓPEZ TUTAYA, Tisbe Danae	300.00
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	
Escuela de Formación Profesional de Derecho	
17. GUTIÉRREZ MARALLANO, Aracelly	300.00
FACULTAD DE ENFERMERÍA	
Escuela de Formación Profesional de Enfermería	
18. POMACANCHARI ÑAUPA, Kruskaya Katty	300.00
FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL	
Escuela de Formación Profesional de Ingeniería de Minas	
19. GALINDO SULCA, Luis Miguel	300.00
Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Civil	
20. MACIZO FERNÁNDEZ, Neil Antonio	300.00
Escuela de Formación Profesional de Ingeniería de Sistemas	
21. LÓPEZ MENDOZA, Rubén	300.00
Escuela de Formación Profesional de Ciencias Físico-Matemáticas	
22. LAINES CAYLLAHUA, Efraín	300.00
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA	
Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Química	
23. CISNEROS GÓMEZ, Edith	300.00
Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias	
24. LEÓN HUAMÁN, Carolina	300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 369-2009-UNSCH-R

Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroindustrial

25. ANCHI TORRES, Álvaro	150.00
26. LUQUE MENDEZ, Yoel	150.00

FACULTAD DE OBSTETRICIA

Escuela de Formación Profesional de Obstetricia

27. CHIPANA DE LA CRUZ, Yadira Milagros	300.00

Artículo 2°.- PRECISAR que el gasto que ocasione el otorgamiento de dicha subvención económica será cubierto por el Presupuesto Institucional 2009, conforme se indica a continuación:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 050 0113 1.000468 3.000310 Concesión de Bolsas

META : 00001 00381 Concesión de Bolsa

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09 2.5.3.1.1.1 A Estudiantes

Artículo 3°.- ENCARGAR al Vicerrector Administrativo adopte las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MSc. JORGE SOTERO GARCÍA BLÁSQUEZ MOROTE
Vicerrector Administrativo
Encargado del Rectorado

Ing. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

MVC/gods.